

# BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

## ADVERTENCIA IMPORTANTE

Imediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Casto, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36, Apartado 937.—Horario de oficina: De nueve a catorce horas. Horario de caja: De diez a trece horas.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.125 pesetas; semestre, 2.250 pesetas, y anual, 4.200 pesetas.  
Precio de venta de cada ejemplar 15 pesetas; con más de cinco fechas de atraso 17 pesetas, y con fecha superior 20 pesetas.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Casto, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

## TARIFA DE INSERCIONES

De cada texto que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general será de 125 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Sección de Cooperación y Coordinación

### RECTIFICACION

En el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid número 23, correspondiente al día 28 y bajo la signatura O-40.069, se inserta anuncio de subasta para la ejecución de la siguiente obra: Pavimentación de calles, primera fase, de Navacerrada. Por error material se ha insertado el municipio de Navacerrada, cuando dicha subasta se refiere al de Navarredonda, que debe decir:

"Se anuncia subasta con cargo a la partida 735.651 del Presupuesto extraordinario para Prom. E. C., para la ejecución de la siguiente obra: Pavimentación de calles, primera fase, de Navarredonda". (O.—40.069)

### Ciudad Social de Ancianos Provincial Aranjuez

Habiendo solicitado "Hispano Olivetti, S. A." la devolución de la fianza por el suministro de máquinas de escribir "Hispano Olivetti" a la Ciudad Social de Ancianos Provincial de Aranjuez, se pone en conocimiento público para que quienes creyeran tener algún derecho existente al adjudicatario, puedan presentar sus reclamaciones oportunas ante esta Diputación, durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Madrid, 27 de enero de 1981.—Por el Secretario general, J. N. Carmona. (O.—40.390)

## AYUNTAMIENTO DE MADRID

### Secretaría general

La Comisión Permanente ha acordado, en sesión de 30 de enero pasado, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar las obras de corrección del factor de potencia de 209 cuadros de mando de las instalaciones de alumbrado público en la zona suroeste de la capital.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto

en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 2 de febrero de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—40.338)

La Comisión Permanente ha acordado, en sesión de 30 de enero pasado, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar las obras de corrección del factor de potencia de 215 cuadros de mando de las instalaciones de alumbrado público en la zona suroeste de la capital.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 2 de febrero de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—40.339)

La Comisión Permanente ha acordado, en sesión de 30 de enero pasado, aprobar los pliegos de condiciones del concurso-subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en el Parque Aluche.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean proceden-

tes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 2 de febrero de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—40.340)

La Comisión Permanente ha acordado, en sesión de 30 de enero pasado, aprobar los pliegos de condiciones del concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Diario La Nación.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 2 de febrero de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—40.341)

La Comisión Permanente ha acordado, en sesión de 30 de enero pasado, aprobar los pliegos de condiciones del concurso-subasta para contratar las obras de instalación de tuberías y bocas de riego en cinco calles de la Colonia Moscardó.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 2 de febrero de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—40.342)

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

### INSPECCION DE LA SEGURIDAD SOCIAL

#### NOTIFICACIONES

Don José Lledó Martín, Jefe de la Inspección de la Seguridad Social de la Delegación Territorial de Madrid, del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Por la presente hace saber a las empresas comprendidas en la relación que a continuación se inserta, que ante la imposibilidad de comunicarles las Actas de Liquidación e Infracción por ausencia e ignorado paradero, se les notifica de acuerdo con lo dispuesto en el punto segundo del artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1968 ("B. O. E." del 18), y se les advierte que a partir del día siguiente a la publicación de ésta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se contarán los plazos legales oportunos.

Molauli, S. L. Bianco. — Paseo de La Habana, 9. Madrid. — Actividad: Hostelería. — A. L. 1.977/80. — Importe: 52.199 pesetas.

Texas Instruments España, S. A. — Antigua carretera de Barcelona, kilómetro 23,100, Torrejón de Ardoz (Madrid). Actividad: Electrónica.—A. L. 2.011/80. Importe: 1.028.326 pesetas.

Prensa Castellana, S. A. — Calle San Roque, 7, Madrid. — Actividad: Prensa.—A. L. 2.061/80. — Importe: 303.925 pesetas.

Bolsa Comercial Inmobiliaria, S. A.—Calle Velázquez, 18, segundo derecha, Madrid. — Actividad: Agencia prop. inmob. — A. L. 2.093/80. — Importe: 165.619 pesetas.

Lama, S. A. — Calle Ayala, 46, Madrid. — Actividad: Bar restaurante. — A. L. 2.183/80. — Importe: 96.003 pesetas.

Confecciones Santa Clara, S. A.—Gran Vía Marqués del Turia, 79, Valencia. — Actividad: Comercio. — A. L. 2.288/80. Importe: 233.034 pesetas.

Nordeste de Transportes.—Calle Maestro Arboles, 3, Madrid.—Actividad: Transportes. — A. L. 2.293/80. — Importe: 2.746.606 pesetas.

Jaz Española, S. A. —Calle Velázquez, número 18, Valencia. — Actividad: Co-

mercio al por mayor de relojería. — A. L. 2.344/80. — Importe: 18.860 pesetas.

Viajes Alpa, S. A. — Calle Alberto Aguilera, 11, sexto A. Madrid. — Actividad: Agencia viajes. — A. L. 2.422/80. — Importe: 472.570 pesetas.

A. L. 2.423/80. — Importe: 196.441 pesetas.

Ceferino Augusto López Gallego. — Calle Fernando el Católico, 32 y 53. Madrid. — Actividad: Comercio sederías. — A. L. 2.424/80. — Importe: 71.378 pesetas.

Limpiezas Reyes-Domingo Cuervas Valdés. — Calle Tarragona, 36. Madrid. — Actividad: Limpiezas. — A. L. 2.455/80. — Importe: 252.939 pesetas.

Snack Bar Yelas. — Paseo de La Habana, 13. Madrid. — Actividad: Hostelería. — A. L. 2.457/80. — Importe: 41.689 pesetas.

Cortijo Blanco. — San Agustín del Guadalix. — Actividad: Hostelería. — A. L. 2.604/80. — Importe: 790 pesetas.

Club Parquelagos. — Galapagar (Madrid). — Actividad: Hostelería. — A. L. 2.610/80. — Importe: 8.740 pesetas.

Francisca de la Torre García. — Calle Los Batanes, 3. Alcalá de Henares (Madrid). — Actividad: Comercio textil. — A. L. 2.626/80. — Importe: Pesetas 35.872.

Impermeabilizadora Madrileña, S. A. — Calle Gutierrez de Cetina, 8, Madrid. — Actividad: Construcción. — A. L. 2.710/80. — Importe: 240.347 pesetas.

Movimientos de Tierras Brofe, S. A. — Calle Canarias, 17. Madrid. — Actividad: Construcción. — A. L. 2.766/80. — Importe: 428.973 pesetas.

María Luisa Morodo Gómez. — Calle Gaztambide, 42, segundo izquierda. Madrid. — Actividad: Peluquería de señoras. — A. L. 2.779/80. — Importe: Pesetas 294.334.

García y Jarillo, S. A. — Calle Silva, número 7. Madrid. — Actividad: Construcción oficinas. — A. L. 2.788/80. — Importe: 100.000 pesetas.

José Estebarán Asenjo. — Calle Cea Bermúdez, 3-5. Madrid. — Actividad: Cafetería Parque Móvil. — A. L. 2.808/80. — Importe: 101.831 pesetas.

Antonio Mula Hernández. — Calle Voluntarios Catalanes, 26, bajo. Madrid. — Actividad: Fotografía. — A. L. 2.835/80. — Importe: 151.368 pesetas.

A. L. 2.836/80. — Importe: 16.723 pesetas.

Martín Garrido González. — Avenida de Roma, 31, C. 70, Coslada (Madrid). — Actividad: Pub La Mezquita. — A. L. 2.874/80. — Importe: 43.594 pesetas.

Pavillón. — Parque del Retiro, s/n. Madrid. — Actividad: Variedades. — A. L. 2.888/80. — Importe: 14.312 pesetas.

José Belmonte Estella. — Calle Juan Carlos, 6, posterior. Alcorcón (Madrid). — Actividad: Cafetería San Remo. — A. L. 2.936/80. — Importe: 9.030 pesetas.

Mariano Nava González. — Calle Sierra, 2, y calle Madrid, 177. Getafe (Madrid). — Actividad: Hostelería. — A. L. 2.964/80. — Importe: 110.319 pesetas.

A. L. 2.965/80. — Importe: 84.602 pesetas.

Instalaciones de Mármoles, S. L. — Calle Bronce, 27, bajo C. Madrid. — Actividad: Construcción. — A. L. 2.969/80. — Importe: 377.498 pesetas.

Viuda de Celso Rodilla. — Calle General Franco, 104. Carabanchel Alto (Madrid). — Actividad: Bar. — A. L. 2.981/1980. — Importe: 464.538 pesetas.

Viajes Alpa, S. A. — Calle Alberto Aguilera, 11, Madrid. — Actividad: Agencia viajes. — A. L. 2.982/80. — Importe: 1.183.651 pesetas.

Francisco Segura Rivera. — Paseo de los Olivos, 55. Madrid. — Actividad: Fábrica de cámaras frigoríficas. — A. L. 3.048/80. — Importe: 156.525 pesetas.

Francisco Javier de Lizarza Inda. — Calle Almagro, 15. Madrid. — Actividad: Abogado. — A. L. 3.068/80. — Importe: 35.787 pesetas.

A. L. 3.069/80. — Importe: 171.571 pesetas.

A. L. 3.070/80. — Importe: 130.091 pesetas.

A. L. 3.071/80. — Importe: 174.668 pesetas.

Arturo Fernández Rodríguez. — Calle Hurtado de Mendoza, 19. Madrid. — Actividad: Variedades. — A. L. 3.088/80. — Importe: 17.029 pesetas.

María de los Angeles de la Mesa Crespo. — Calle Seseña, 78. Madrid. — Actividad: Bar. — A. L. 3.454/80. — Importe: 73.012 pesetas.

Asociación Vecinos y Propietarios del "Parque de Lisboa". — Avenida de Lisboa, s/n. Alcorcón (Madrid). — Actividad: Bar-cafetería (Polideportivo). — A. L. 3.455/80. — Importe: 79.903 pesetas.

Manuel Canóniga Fernández. — Calle Doctor Fleming, 62, y calle Chile, 4. Madrid. — Actividad: Hostelería. — A. L. 3.472/80. — Importe: 148.573 pesetas.

Enrique González Llopis. — Avenida de Roma, bloque 46. Coslada (Madrid). — Actividad: Madera. — A. L. 3.473/80. — Importe: 1.728.916 pesetas.

Benito Santiago Barrero. — Calle Noviciado, 4, y calle Carmen, 25. Madrid. — Actividad: Bar. — A. L. 3.476/80. — Importe: 173.013 pesetas.

Skalo, S. L. — Carretera Móstoles-Fuenlabrada, Km. 11,3. Fuenlabrada. — Actividad: Ebanistería con máquinas. — A. L. 3.504/80. — Importe: 117.276 pesetas.

A. L. 3.505/80. — Importe: 100.649 pesetas.

A. L. 3.506/80. — Importe: 97.317 pesetas.

A. L. 3.507/80. — Importe: 186.554 pesetas.

A. L. 3.508/80. — Importe: 102.730 pesetas.

A. L. 3.509/80. — Importe: 124.968 pesetas.

Hiemacar. — Calle Carlos Arniches, 14. Móstoles (Madrid). — Actividad: Cerrajería aluminio. — A. L. 3.516/80. — Importe: 7.483 pesetas.

A. L. 3.517/80. — Importe: 364.568 pesetas.

Cooperativa Social de Trabajadores Ltda. — Calle García de Paredes, 26, segundo derecha. Madrid. — Actividad: Construcción oficinas. — A. L. 3.528/80. — Importe: 206.447 pesetas.

Segenco, S. A. — Calle Darro, 13. Madrid. — Actividad: Construcción decoración. — A. L. 3.548/80. — Importe: Pesetas 82.837.

Ignacio Bernaldo de Quirós. — Calle Pretel de los Consejos, 7. Madrid. — Actividad: Alimentación y bebidas. — A. L. 3.554/80. — Importe: 1.171.062 pesetas.

Lejías "La Primera". — Calle Jordán, número 16. Madrid. — Actividad: Químicas. — A. L. 3.557/80. — Importe: 667.596 pesetas.

Laboratorios Fortuny, S. A. — Calle Pablo Piferrer, 23. Palma de Mallorca. — Actividad: Industrias químicas. — A. L. 3.561/80. — Importe: 2.641.570 pesetas.

Bar Pub El Bosco. — Calle Alberto Bosch, 19. Madrid. — Actividad: Hostelería. — A. L. 3.562/80. — Importe: Pesetas 33.051.

Arturo Fernández Rodríguez. — Calle Hurtado de Mendoza, 19. Madrid. — Actividad: Variedades. — A. L. 3.570/80. — Importe: 20.393 pesetas.

Isabel Pantoja Martín. — Calle O'Donnell, 28, cuarto. Madrid. — Actividad: Variedades. — A. L. 3.572/80. — Importe: 10.802 pesetas.

Manuela Antón de Pablos. — Avenida Oporto, 22. Madrid. — Actividad: Club Morante. — A. L. 3.579/80. — Importe: Pesetas 86.424.

E. C. O. N. D. E. L., S. A. — Calle Delicias, 11. Madrid. — Actividad: Construcción. — A. L. 3.611/80. — Importe: 6.374.857 pesetas.

Micheleta, S. L. — Costanilla de los Angeles, 20. Madrid. — Actividad: Variedades. — A. L. 3.090/80. — Importe: 1.303 pesetas.

Bufer, S. A. — Calle Trujillo, 2. Madrid. — Actividad: Comercio aves, huevos, caza. — A. L. 3.124/80. — Importe: 204.441 pesetas.

A. L. 3.125/80. — Importe: 593.532 pesetas.

Clemente Díaz Hernández. — "Las Lanzas". — Calle Espalter, 8 y 10. Madrid. — Actividad: Hostelería. — A. L. 3.130/80. — Importe: 2.493.058 pesetas.

María del Carmen González Romero. — Calle Gavilán, s/n. Fuenlabrada (Madrid). — Actividad: Fabricación tubos de cortina. — A. L. 3.161/80. — Importe: 30.628 pesetas.

Cercosa, S. A. — Calle Serrano, 66, tercero. Madrid. — Actividad: Construcción. — A. L. 3.178/80. — Importe: Pesetas 572.364.

Angel Luis Sánchez Godoy. — Calle Espronceda, 16. Madrid. — Actividad: Cerrajería especial. — A. L. 3.200/80. — Importe: 183.929 pesetas.

Gráficas Isfer (Antonio Astorquia Hevia). — Calle Cristóbal Bordiú, 25. Madrid. — Actividad: Imprenta. — A. L. 3.215/80. — Importe: 464.652 pesetas.

Florentino Ballesteros Muñoz. — Avenida Donostiarra, 12. Madrid. — Actividad: Bar. — A. L. 3.216/80. — Importe: 239.847 pesetas.

Ricardo Núñez Alba. — Calle Pinos Alta, 99. Madrid. — Actividad: Taller mecánico. — A. L. 3.221/80. — Importe: 551.822 pesetas.

A. L. 3.222/80. — Importe: 4.296.044 pesetas.

González Serrano, S. A. — Calle Barquillo, 10. Madrid. — Actividad: Oficinas. — A. L. 3.223/80. — Importe: 116.442 pesetas.

Espectáculos Unidos, S. A. — Calle Fernández de los Ríos, 59. Madrid. — A. L. 3.251/80. — Importe: 4.022 pesetas.

Francisco Gurrea Nozaleda, S. A. — Calle María de Molina, 60. Madrid. — Actividad: Aire acondicionado. — A. L. 3.280/80. — Importe: 283.957 pesetas.

Ignacio Bernaldo de Quirós, S. A. — Calle Pretel de los Consejos, 7. Madrid. — Actividad: Venta de licores. — A. L. 3.281/80. — Importe: 237.551 pesetas.

Orfebrería y Cubiertos, S. A. — Calle Luis Vives, 11. Madrid. — Actividad: Sidero. — A. L. 3.299/80. — Importe: Pesetas 414.372.

Gregorio Rodríguez Sanz. — Calle Jorge Juan, 131. Madrid. — Actividad: Madera. — A. L. 3.342/80. — Importe: Pesetas 168.768.

Susana Loch Raulls. — Calle La Palma, 16. Madrid. — Actividad: Metalúrgica. — A. L. 3.384/80. — Importe: 2.770.014 pesetas.

Limpiezas Bianchi (Manuel Blanco Rodríguez). — Calle Islas Bikini, 13. Alcobendas (Madrid). — Actividad: Limpieza edificios. — A. L. 3.412/80. — Importe: 145.606 pesetas.

A. L. 3.413/80. — Importe: 9.658 pesetas.

Oronegro Pub. — Calle San Hermenegido, 22. Madrid. — Actividad: Hostelería. — A. L. 3.427/80. — Importe: 68.611 pesetas.

Club Las Meigas. — Calle General Ricardos, 214. Madrid. — Actividad: Hostelería. — A. L. 3.435/80. — Importe: 139.405 pesetas.

Club Venecia. — Calle Vía Carpetana, número 330. Madrid. — Actividad: Hostelería. — A. L. 3.436/80. — Importe: 69.318 pesetas.

Unión Española de Fabricantes de Papel. — Calle Alcalá, 85. Madrid. — Actividad: Oficinas. — A. L. 3.632/80. — Importe: 518.650 pesetas.

Santos de Pedro Pascual. — Calle Calahorra, 37. Madrid. — Actividad: Construcción. — A. L. 3.634/80. — Importe: 19.767 pesetas.

Skalo, S. L. — Carretera Móstoles-Fuenlabrada, Km. 11,3. Fuenlabrada (Madrid). — Actividad: Madera. — A. L. 3.692/80. — Importe: 113.787 pesetas.

A. L. 3.693/80. — Importe: 123.584 pesetas.

Joaquín Sanz Sánchez. — Avenida Moratalaz, 201. Madrid. — Actividad: Hostelería. — A. L. 3.771/80. — Importe: 125.909 pesetas.

Transplás, S. A. — Calle Jesús Goldeiro, 7. Madrid. — Actividad: Marroquinería. — A. L. 3.827/80. — Importe: 15.987 pesetas.

Cercosa. — Calle Serrano, 66. Madrid. — Actividad: Construcción. — A. L. 3.833/80. — Importe: 328.565 pesetas.

Rafael Mateo Tari (Teatro Martín). — Calle Santa Brígida, 3. Madrid. — Actividad: Espectáculos. — A. L. 3.885/80. — Importe: 3.730.790 pesetas.

A. L. 3.836/80. — Importe: 32.592 pesetas.

Unión Española de Defensa Contra la Droga. — Calle Zorrilla, 23. Madrid. — Actividad: Recuperación toxicómanos. — A. L. 3.841/80. — Importe: 738.332 pesetas.

Estructuras y Servicios, S. A. — Calle Desengaño, 12, cuarto, puerta 2. Madrid. — Actividad: Construcción. — A. L. 3.847/1980. — Importe: 21.439 pesetas.

Supermercados Madrileños, S. A. (SUMA). — Calle Sánchez Barcáiztegui, 3,

Madrid. — Actividad: Comercio. — A. L. 3.848/80. — Importe: 126.159 pesetas.

Ricardo Lucas Marcos. — Calle Saavedra Fajardo, 24. Madrid. — Actividad: Confecciones. — A. L. 3.855/80. — Importe: 190.881 pesetas.

Proelca, S. A. — Calle Zurbano, 92, bajo izquierda. Madrid. — Actividad: Metal. — A. L. 3.856/80. — Importe: 166.329 pesetas.

Axcón, S. A. — Calle Cristóbal Bordiú, 30. Madrid. — Actividad: Instalaciones eléctricas. — A. L. 3.862/80. — Importe: 304.135 pesetas.

A. L. 3.863/80. — Importe: 263.944 pesetas.

Rumica, S. A. — Calle Serrano, 145. Madrid. — Actividad: Comercio. — A. L. 3.864/80. — Importe: 157.997 pesetas.

Servicios Informáticos Condal, S. A. — Calle Joaquín García Morato, 149. Madrid. — Actividad: Oficina de informática. — A. L. 3.865/80. — Importe: Pesetas 32.078.

Construcciones Bernárdez, S. A. — Calle Antonio Acuña, 14. Madrid. — Actividad: Construcción. — A. L. 3.866/80. — Importe: 423.314 pesetas.

A. L. 3.867/80. — Importe: 237.797 pesetas.

Bagor, S. A. — Calle Luis Cabrera, 51. Madrid. — Actividad: Montajes eléctricos. — A. L. 3.868/80. — Importe: Pesetas 138.900.

Astro, S. A. — Puerta del Sol, 4, sexto. Madrid. — Actividad: Seguros. — A. L. 3.869/80. — Importe: 308.072 pesetas.

Angel Aldesoro Herrero. — Calle Malasaña, 33. Madrid. — Actividad: Reparación coches. — A. L. 3.871/80. — Importe: 146.158 pesetas.

Federico del Vas Serrano. — Calle Miño, bloque 12. Coslada (Madrid). — Actividad: Comercio. — A. L. 3.885/80. — Importe: 88.566 pesetas.

Autovox Española, S. A. — Calle General Mola, 119. Madrid. — Actividad: Sidero. — A. L. 3.886/80. — Importe: Pesetas 1.426.087.

Belmac, S. A. — Calle Barcelona, 6 bis. Alcobendas (Madrid). — Actividad: Sidero. — A. L. 3.887/80. — Importe: Pesetas 3.430.041.

Gráficas Lorca, S. L. — Calle Andrés Obispo, 35. Madrid. — Actividad: Imprenta. — A. L. 3.889/80. — Importe: 656.004 pesetas.

A. L. 3.890/80. — Importe: 2.391.514 pesetas.

A. L. 3.891/80. — Importe: 977.471 pesetas.

Control y Expansión, S. A. — Calle Don Ramón de la Cruz, 12. Madrid. — Actividad: Comercio. — A. L. 3.893/80. — Importe: 132.910 pesetas.

Aeco. — Calle Rafael Herrera, 9. Madrid. — Actividad: Gestoría Administrativa. — A. L. 3.897/80. — Importe: Pesetas 94.439.

Transplás, S. A. — Calle Jesús Goldeiro, 7. Madrid. — Actividad: Marroquinería. — A. L. 3.907/80. — Importe: 46.164 pesetas.

Edifrán, S. A. — Calle Príncipe de Vergara, 252. Madrid. — Actividad: Editorial. — A. L. 3.912/80. — Importe: 1.000.994 pesetas.

Sarriá Serrano, S. A. — Calle General Yagüe, 11. Madrid. — Actividad: Instalaciones calefacción. — A. L. 3.914/80. — Importe: 389.546 pesetas.

Formación Técnica, S. A. — Calle Oronse, 39. Madrid. — Actividad: Oficina. — A. L. 3.917/80. — Importe: 64.921 pesetas.

Servicio Internacional Auxilio y Seguridad. — Calle Pedro Teixeira, 8. Madrid. — Actividad: Servicio seguridad. — A. L. 3.918/80. — Importe: 142.200 pesetas.

Ferjul, S. A. — Calle Espinar, 17. Madrid. — Actividad: Construcción. — A. L. 3.921/80. — Importe: 326.956 pesetas.

Ediciones Nova, S. A. — Calle General Gallegos, 1. Madrid. — Actividad: Editorial. — A. L. 3.922/80. — Importe: 968.400 pesetas.

Colama, S. A. — Calle Nuestra Señora de Fátima, 10. Madrid. — Actividad: Construcción. — A. L. 3.925/80. — Importe: 12.594.584 pesetas.

Cobera, S. A. — Calle Seseña, 32. Madrid. — Actividad: Construcción. — A. L. 3.926/80. — Importe: 6.658.265 pesetas.

Cristalerías Franco-Ibérica, S. A. — Carretera Vicálvaro a Mejorada, kilómetro

- tro 2.800. Madrid. — Actividad: Vidrio. A. L. 3.930/80. — Importe: 80.045 pesetas.
- Extimóvil, S. L. — Avenida General Perón, 32-20. Madrid. — Actividad: Comercio metal. — A. L. 3.933/80. — Importe: 321.698 pesetas.
- Industrias Mecánicas de Precisión, Sociedad Anónima. — Avenida San Pablo, número 9. Coslada (Madrid). — Actividad: Metal. — A. L. 3.937/80. — Importe: 248.899 pesetas.
- José Manuel Fortes Taberna (Automóviles Forma). — Calle Madrid, 119, portal 2, piso primero A. Getafe (Madrid). — Actividad: Compra-venta automóviles. — A. L. 3.947/80. — Importe: 157.143 pesetas.
- A. L. 3.948/80. — Importe: 50.360 pesetas.
- Cipriano J. Suárez y Cía., S. A. — Calle Alcalde Sáiz de Baranda, 29, segundo. Madrid. — Actividad: Madera. — A. L. 3.951/80. — Importe: 150.379 pesetas.
- A. L. 3.952/80. — Importe: 231.531 pesetas.
- Suministros Colectivos, S. A. — Calle Sebastián Herrera, 13. Madrid. — Actividad: Comercio. — A. L. 3.958/80. — Importe: 47.856 pesetas.
- Juan Manuel Ramón Rodríguez. — Calle América, Parque Zarauz. Móstoles (Madrid). — Actividad: Alimentación. — A. L. 3.965/80. — Importe: 36.172 pesetas.
- International Seguriti Group, S. A. — Calle Sierra Guadarrama, s/n. San Fernando de Henares (Madrid). — Actividad: Blindaje de coches. — A. L. 3.988/80. — Importe: 531.499 pesetas.
- International Seguriti Group, S. A. — Calle Sierra Guadarrama, s/n. San Fernando de Henares (Madrid). — Actividad: Blindajes de coches. — A. L. 3.989/80. — Importe: 2.591.271 pesetas.
- A. L. 3.990/80. — Importe: 657.144 pesetas.
- Construcciones y Reparaciones Campo, Sociedad Limitada. — Calle San Andrés, número 9. Fuenlabrada (Madrid). — Actividad: Construcción. — A. L. 3.996/80. — Importe: 3.544.343 pesetas.
- Sanycal, S. A. — Calle General Mola, número 206. Madrid. — Actividad: Metalurgia. — A. L. 4.000/80. — Importe: 692.809 pesetas.
- A. L. 4.001/80. — Importe: 41.889 pesetas.
- Fábrica de Muebles J. López, S. A. — Calle Carmen, 19. Barrio de La Fortuna. Leganés (Madrid). — Actividad: Madera. — A. L. 4.003/80. — Importe: 145.989 pesetas.
- Electro-Francis, S. A. — Calle Martínez Izquierdo, 6. Madrid. — Actividad: Comercio. — A. L. 4.004/80. — Importe: 332.718 pesetas.
- Enrique González Llopis. — Carretera Veilla San Antonio, Km. 1. Mejorada del Campo (Madrid). — Actividad: Cuadros artísticos. — A. L. 4.008/80. — Importe: 215.248 pesetas.
- Nacho Estudio de Arte, S. A. — Calle Guillermo Mesa, s/n. Carretera de Paracuellos a Belvis. Km. 3.400. Madrid. — Actividad: Fundición de metales. — A. L. 4.011/80. — Importe: 216.931 pesetas.
- Sidén, S. A. — Calle Alonso Cano, 66 E, primero A. Madrid. — Actividad: Enseñanza. — A. L. 4.013/80. — Importe: 225.564 pesetas.
- Federico Delrieu, S. A. — Calle Ferraz, 73. Madrid. — Actividad: Transporte mudanzas. — A. L. 4.020/80. — Importe: 45.156 pesetas.
- Servicio Técnico de Alimentación, Sociedad Anónima. — Paseo Acacias, 3. Madrid. — Actividad: Alimentación. — A. L. 4.022/80. — Importe: 523.627 pesetas.
- Ibérica de Informática y de Servicios, Sociedad Anónima. — Avenida Cantarranas, 14. Alcorcón (Madrid). — Actividad: Servicios. — A. L. 4.024/80. — Importe: 69.110 pesetas.
- Diamantes y Manufacturas, S. A. — Calle Gutiérrez Solana, 3. Madrid. — Actividad: Comercio de brillantes. — A. L. 4.025/80. — Importe: 46.199 pesetas.
- Vivosa. — Plaza de las Cortes, 5, primero. Madrid. — Actividad: Edición de revistas. — A. L. 4.026/80. — Importe: 223.819 pesetas.
- Auto Escuela Usera. — Paseo Extremadura, 13. Madrid. — Actividad: Enseñanza. — A. L. 4.027/80. — Importe: 30.090 pesetas.
- Fadeisa, S. A. — Calle Gibaja, 3. Alcobendas (Madrid). — Actividad: Taller mecánico. — A. L. 4.032/80. — Importe: 56.253 pesetas.
- Carpini, S. A. — Calle Serrano, 88 (Multicentro). Madrid. — Actividad: Comercio. — A. L. 4.033/80. — Importe: 127.280 pesetas.
- Grupo Liao, S. A. — Calle Oquendo, número 23. Madrid. — Actividad: Construcción. — A. L. 4.038/80. — Importe: 49.047 pesetas.
- Francisco Jiménez González. — Calle de Agustín de Bethencourt, 25. Madrid. — Actividad: Cosmética. — A. L. 4.049/80. — Importe: 49.921 pesetas.
- Actuel, S. A. — Calle Cañas, 7. Madrid. — Actividad: Fábrica de lámparas. — A. L. 4.054/80. — Importe: 829.826 pesetas.
- A. L. 4.055/80. — Importe: 346.925 pesetas.
- A. L. 4.056/80. — Importe: 115.442 pesetas.
- Fabrisold, S. A. — Carretera San Martín de Valdeiglesias, Km. 0,650. Alcorcón (Madrid). — Actividad: Fabricación estructuras metálicas. — A. L. 4.059/80. — Importe: 327.408 pesetas.
- María Antonia Sáez Sánchez. — Calle Alejandro González, 5, primero F. Madrid. — Actividad: Peluquería para señoras. — A. L. 4.072/80. — Importe: 164.144 pesetas.
- Urbanizadora Proconfort, S. A. — Calle General Mola, 116. Madrid. — Actividad: Instalación calefacción. — A. L. 4.073/80. — Importe: 155.441 pesetas.
- Inmobiliaria Procid. — Avenida Mediterráneo, 37. Madrid. — Actividad: Construcción. — A. L. 4.103/80. — Importe: 624.041 pesetas.
- Urbanizaciones y Pavimentos, S. A. — Calle Doctor Esquerdo, 11. Madrid. — Actividad: Construcción. — A. L. 4.107/80. — Importe: 107.430 pesetas.
- Deti, S. A. — Calle Princesa, 80. Madrid. — Actividad: Fabricación de mármol. — A. L. 4.118/80. — Importe: 378.549 pesetas.
- José Ruiz Fernández. — Calle Cerrajerros, 2. Polígono Urtinsa. Alcorcón (Madrid). — Actividad: Imprenta. — A. L. 4.123/80. — Importe: 2.187.526 pesetas.
- Pedro Villanueva Canalejas. — Calle Ayala, 156. Madrid. — Actividad: Instalación gas y calefacción. — A. L. 4.129/80. — Importe: 342.879 pesetas.
- Isidoro Tello de la Vega. — Urbanización Eurovillas 3. Cacique I, 94. Madrid. — Actividad: Fábrica de ladrillos. — A. L. 4.132/80. — Importe: 79.851 pesetas.
- Mercade, S. A. — Calle Argensola, 2, quinto. Madrid. — A. L. 4.136/80. — Importe: 219.420 pesetas.
- Restaurante El Clarín. — Señor Tung. Ronda de Santiago, 7. Alcalá de Henares (Madrid). — Actividad: Hostelería. — A. L. 4.137/80. — Importe: 59.316 pesetas.
- Cía. Ibérica de Subcontratistas. — Calle Santa Brígida, 23. Madrid. — Actividad: Construcción. — A. L. 4.140/80. — Importe: 176.573 pesetas.
- Saser, S. A. de Servicios. — Calle Doctor Espina, 12. Madrid. — Actividad: Comercio. — A. L. 4.172/80. — Importe: 246.156 pesetas.
- Vicente Quejido San Pedro. — Calle San Pedro, 36. Madrid. — Actividad: Sidero. — A. L. 4.173/80. — Importe: 147.162 pesetas.
- Amalio Vergara García. — Calle Las Veredinas. Torrejón de Ardoz (Madrid). — Actividad: Fontanería. — A. L. 4.178/80. — Importe: 286.312 pesetas.
- Ofihotel, S. L. — Avenida del Generalísimo, 74. Madrid. — Actividad: Construcción. — A. L. 4.181/80. — Importe: 3.181.900 pesetas.
- Checomp, S. A. — Calle Orense, 26. Madrid. — Actividad: Chequeos médicos. — A. L. 4.182/80. — Importe: 4.873.240 pesetas.
- Construcciones Alfesa. — Calle Don Ramón de la Cruz, 70. Madrid. — Actividad: Construcción. — A. L. 4.187/80. — Importe: 1.219.171 pesetas.
- Alfa 3, S. A. — Calle Bravo Murillo, número 340. Madrid. — Actividad: Construcción. — A. L. 4.188/80. — Importe: 7.296.922 pesetas.
- Inper, S. A. — Calle Prudencio Alvarro, 10. Madrid. — Actividad: Construcción. — A. L. 4.189/80. — Importe: 9.568.766 pesetas.
- Gráficas Lorca, S. L. — Calle Andrés Obispo, 35. Madrid. — Actividad: Artes Gráficas. — A. L. 4.190/80. — Importe: 393.941 pesetas.
- Asesoramiento Fiscal Financiero y Auditoría Contable, S. A. — Calle Isaac Peral, 42. Madrid. — Actividad: Oficinas. — A. L. 4.202/80. — Importe: 142.825 pesetas.
- A. L. 4.203/80. — Importe: 133.101 pesetas.
- Juan Manuel Gómez Martín. — Calle Galileo, 7. Madrid. — Actividad: Sala de bingo. — A. L. 4.204/80. — Importe: 43.948 pesetas.
- Sociedad Anónima de Montajes Electromecánicos. — Calle Ríos Rosas, 36, tercero. Madrid. — Actividad: Metal. — A. L. 4.212/80. — Importe: 76.597 pesetas.
- A. L. 4.213/80. — Importe: 3.378.409 pesetas.
- J. Moro, S. A. — Paseo de La Habana, 202 bis. Madrid. — Actividad: Montajes eléctricos. — A. L. 4.225/80. — Importe: 176.670 pesetas.
- Comunidad de Propietarios "Urbanización Las Rocas". — Alpedrete (Madrid). — Actividad: Portería. — A. L. 4.236/80. — Importe: 414.896 pesetas.
- China Restaurante. — Calle Valverde, número 9. Madrid. — Actividad: Hostelería. — A. L. 4.247/80. — Importe: 19.257 pesetas.
- Portobello-Concha Cangas Bernaldo de Quirós. — Calle Fernando el Católico, 47. Madrid. — Actividad: Comercio antigüedades. — A. L. 4.251/80. — Importe: 25.285 pesetas.
- A. L. 4.252/80. — Importe: 139.101 pesetas.
- Francisca Gómez Murias. — Calle Carretas, 47, piso séptimo. Madrid. — Actividad: Hostal-Residencia. — A. L. 4.259/80. — Importe: 14.652 pesetas.
- Luyán, S. L. — Calle López de Hoyos, número 78, duplicado. Madrid. — Actividad: Metalúrgica. — A. L. 4.268/80. — Importe: 229.127 pesetas.
- Climagás, S. A. — Avenida de Bonn, número 8. Madrid. — Actividad: Calefacción. — A. L. 4.272/80. — Importe: 65.275 pesetas.
- A. L. 4.273/80. — Importe: 825.405 pesetas.
- José María Zaragoza Ramos. — Calle Concepción Bahamonde, 10. Madrid. — Actividad: Confección. — A. L. 4.274/80. — Importe: 86.237 pesetas.
- Servicio Técnico de Alimentación, Sociedad Anónima. — Paseo de las Acacias, 3. Madrid. — Actividad: Hostelería. — A. L. 4.279/80. — Importe: 645.283 pesetas.
- A. L. 4.280/80. — Importe: 32.514 pesetas.
- Centro de Organización Técnica de Estudio, S. A. — Calle Cristóbal Bordiú, 35. Madrid. — Actividad: Enseñanza. — A. L. 4.281/80. — Importe: 894.780 pesetas.
- Edimform, S. A. — Calle Cardenal Cisneros, 14, primero. Madrid. — Actividad: Oficina de informática. — A. L. 4.284/80. — Importe: 1.911.202 pesetas.
- Scutari, S. A. — Avenida del Generalísimo, 69. Madrid. — Actividad: Hostelería. — A. L. 4.295/80. — Importe: 172.177 pesetas.
- Paquet Ballesteros, S. A. — Calle Berategui, 55. Madrid. — Actividad: Industria de la madera. — A. L. 4.296/80. — Importe: 153.871 pesetas.
- Axcón, S. A. — Calle Cristóbal Bordiú, 30. Madrid. — Actividad: Electricidad y montajes. — A. L. 4.300/80. — Importe: 462.258 pesetas.
- Enrique Martínez Hanotis. — Calle Antonio López, 67, portal 5. 16-B. Madrid. — Actividad: Limpieza. — A. I. 505/80. — Importe: 6.000 pesetas.
- Angel Fernández Caballero. — Carretera Navalcarnero a Griñón, Km. 22. Griñón (Madrid). — Actividad: Fábrica de artículos de piel. — A. I. 566/80. — Importe: 50.000 pesetas.
- José Luis Portela Illana. — Calle Las Nieves, 3. Talavera de la Reina (Toledo). — Actividad: Construcción. — A. I. 577/80. — Importe: 1.000 pesetas.
- Galerías Navalcarnero, S. A. — Plaza de Segovia, 3. Navalcarnero (Madrid). — Actividad: Cafetería. — A. I. 613/80. — Importe: 6.000 pesetas.
- Fruehauf, S. A. — Plaza de Salamanca, 10. Madrid. — Actividad: Metal. — A. I. 690/80. — Importe: 20.000 pesetas.
- Timoteo Marcelino López García. — Calle Ermita del Santó, s/n. Becerril de la Sierra (Madrid). — Actividad: Taller. — A. I. 724/80. — Importe: 25.000 pesetas.
- Ceferino Augusto López Gallego. — Calle Fernando el Católico, 32 y 53. Madrid. — Actividad: Comercio-sederías. — A. O. 827/80. — Importe: 5.000 pesetas.
- Compañía de Servicios de Bingo, Sociedad Anónima. — Calle Valderribas, número 14. Madrid. — Actividad: Local espectáculos. — A. I. 882/80. — Importe: 10.000 pesetas.
- Sociedad Anónima de Montajes Electromecánicos, S. A. — Calle Ríos Rosas, número 36, tercero derecha. Madrid. — Actividad: Sidero. — A. O. 894/80. — Importe: 12.500 pesetas.
- José Estebarán Asenjo. — Calle Cea Bermúdez, 3-5. Madrid. — Actividad: Cafetería Parque Móvil. — A. O. 897/80. — Importe: 5.000 pesetas.
- A. I. 898/80. — Importe: 6.000 pesetas.
- Gonzalo Acero Delgado. — Calle Matarró, 45. Madrid. — Actividad: Metal. — A. I. 907/80. — Importe: 6.000 pesetas.
- A. O. 908/80. — Importe: 5.000 pesetas.
- Benasur. — Calle Princesa, 5. Madrid. — Actividad: Discoteca. — A. O. 916/80. — Importe: 12.500 pesetas.
- Pedro García García. — Travesía Bertrugete, 5 y 7. Madrid. — Actividad: Ebanistería. — A. O. 937/80. — Importe: 3.000 pesetas.
- Cihosa, S. A. — Calle Princesa, 5. Madrid. — Actividad: Discoteca. — A. I. 946/80. — Importe: 50.000 pesetas.
- Bar Maruchi. — Avenida del Generalísimo, 37. Collado Villalba (Madrid). — Actividad: Cafetería. — A. I. 984/80. — Importe: 15.000 pesetas.
- Viajes Alpa, S. A. — Calle Alberto Aguilera, 11. Madrid. — Actividad: Agencia de viajes. — A. I. 988/80. — Importe: 50.000 pesetas.
- Parquets del Centro, S. A. — Carretera Extremadura, Km. 27. Navalcarnero (Madrid). — Actividad: Fábrica de madera. — A. I. 996/80. — Importe: 101.000 pesetas.
- Kontysa, S. A. — Calle Batalla de Brunete, 7. Fuenlabrada (Madrid). — Actividad: Tapicería. — A. I. 1.010/80. — Importe: 5.001 pesetas.
- Limpiezas Bianchi (Manuel Blanco Rodríguez). — Calle Islas Bikini, 13. Alcobendas (Madrid). — Actividad: Limpieza de edificios. — A. I. 1.017/80. — Importe: 6.000 pesetas.
- Manuel Canóniga Fernández. — Calle Doctor Fleming, 62, y calle Chile, 4. Madrid. — Actividad: Hostelería. — A. I. 1.068/80. — Importe: 50.000 pesetas.
- Benito Santiago Barrero. — Calle Noviciado, 4. Madrid. — Actividad: Bar Samper. — A. I. 1.072/80. — Importe: 50.000 pesetas.
- Asociación de Vecinos y Propietarios del Parque de Lisboa. — Avenida de Lisboa, s/n. Alcorcón (Madrid). — Actividad: Bar-cafetería. — A. I. 1.093/80. — Importe: 6.000 pesetas.
- María de los Angeles de la Mesa Crespo. — Calle Seseña, 78. Madrid. — Actividad: Bar. — A. I. 1.094/80. — Importe: 15.000 pesetas.
- Miguel Iveys. — Calle Pensamiento, 18. Madrid. — Actividad: Restaurante. — A. I. 1.101/80. — Importe: 12.386 pesetas.
- Modas Garey, S. A. — Calle Doctor Fleming, 23. Madrid. — Actividad: Comercio textil. — A. I. 1.120/80. — Importe: 10.000 pesetas.
- Supermercado Kikos. — Calle Salvador Dalí, local 25. Mejorada del Campo (Madrid). — Actividad: Comercio. — A. I. 1.169/80. — Importe: 25.000 pesetas.
- Inmuebles del Suroeste, S. A. — Pedro Teixeira, 8. Torrejón de Ardoz (Madrid). — A. O. 1.170/80. — Importe: 25.000 pesetas.
- Enrique González Llopis. — Avenida de Roma, 46. Coslada (Madrid). — Actividad: Madera. — A. I. 1.171/80. — Importe: 105.000 pesetas.
- A. I. 1.172/80. — Importe: 210.000 pesetas.
- Ibérica de Calefacciones. — Calle Regueros, 8. Madrid. — Actividad: Metal.

A. I. 1.201/80. — Importe: 5.000 pesetas.

Icec, S. A. y Aurelio Celada Martínez. Calle Estrella, 15. Madrid. — Actividad: Instalaciones eléctricas. — A. I. 1.206/80. — Importe: 6.000 pesetas.

Estructuras y Servicios, S. A. — Calle Desengaño, 12. cuarto, puerta 2. Madrid. Actividad: Construcción. — A. O. 1.209/80. — Importe: 5.000 pesetas.

Supermercados Madrileños, S. A. — Calle Sánchez Barcáiztegui, 3. Madrid. — Actividad: Comercio. — A. I. 1.210/80. Importe: 6.000 pesetas.

Cafetería Pikerson. — Avenida Marqués de la Valdavia, 37. Alcobendas (Madrid). — Actividad: Hostelería. — A. O. 1.211/80. — Importe: 5.000 pesetas.

Proelca, S. A. — Calle Zurbano, 92, bajo izquierda. Madrid. — Actividad: Metal. — A. O. 1.212/80. — Importe: 5.000 pesetas.

Ricardo Lucas Marcos. — Calle Saavedra Fajardo, 24. Madrid. — Actividad: Confecciones. — A. I. 1.213/80. — Importe: 6.000 pesetas.

Francisco Ortega Villa. — Calle Castellón de la Plana, 7. Madrid. — Actividad: Pintura construcción. — A. I. 1.215/80. — Importe: 5.000 pesetas.

Grupo Aravaca, S. A. — Calle San Bernardo 13, sexto C. Madrid. — Actividad: Oficinas. — A. O. 1.219/80. — Importe: 5.000 pesetas.

José María Cela (Bar Comunidad). — Calle Andrés Borrego, 8. Madrid. — Actividad: Hostelería. — A. O. 1.224/80. — Importe: 10.000 pesetas.

Industrias Mecánicas de Precisión, Sociedad Anónima. — Avenida San Pablo, número 9. Coslada (Madrid). — Actividad: Metal. — A. I. 1.226/80. — Importe: 5.000 pesetas.

A. O. 1.227/80. — Importe: 5.000 pesetas.

Rafael Mateo Tari (Teatro Martín). — Calle Santa Brígida, 3. Madrid. — Actividad: Espectáculos. — A. O. 1.233/80. Importe: 5.000 pesetas.

Sres. Carvajal y R. Mateo Mari (Teatro Martín). — Calle Santa Brígida, 3. Madrid. — Actividad: Teatro. — A. O. 1.241/80. — Importe: 25.000 pesetas.

Leoncio Vázquez, S. A. — Pez, 6. Madrid. — Actividad: Sala de bingo. — A. O. 1.242/80. — Importe: 15.000 pesetas.

A. I. 1.243/80. — Importe: 10.000 pesetas.

Pedro Villanueva Canalejas. — Calle Ayala, 156. Madrid. — Actividad: Taller metalúrgico. — A. I. 1.245/80. — Importe: 5.000 pesetas.

Construcciones Gil Gravalos, S. A. — Calle Argensola, 25. Madrid. — Actividad: Construcción. — A. I. 1.246/80. — Importe: 5.000 pesetas.

Centro de Promoción de Medios, Sociedad Anónima. — Calle Vallehermoso, número 32, bajo. Madrid. — Actividad: Publicidad. — A. I. 1.249/80. — Importe: 10.000 pesetas.

Josefa Arranz Pino. — Calle Cabanilles, 45. Madrid. — Actividad: Encuadros. — A. I. 1.250/80. — Importe: 15.000 pesetas.

Ramón García Rubio. — Calle Montaña, 13. Madrid. — Actividad: Enseñanza privada. — A. I. 1.258/80. — Importe: 5.001 pesetas.

Informaciones Comerciales Especiales y Servicios, S. A. — Calle Infantas, 6. Madrid. — Actividad: Oficinas y Despachos. A. I. 1.281/80. — Importe: 25.000 pesetas.

A. O. 1.282/80. — Importe: 10.000 pesetas.

J. Moro, S. A. — Paseo de La Habana, 202. Madrid. — Actividad: Montajes eléctricos. — A. I. 1.298/80. — Importe: 5.000 pesetas.

A. O. 1.299/80. — Importe: 5.000 pesetas.

Industrias Jugolán, S. A. — Calle Miguel Ángel, 20. Madrid. — Actividad: Metales. — A. I. 1.301/80. — Importe: 5.000 pesetas.

José Ruiz Fernández. — Calle Cerrajeros, 2. Polígono Urtinsa. Alcorcón (Madrid). — Actividad: Imprenta. — A. I. 1.311/80. — Importe: 125.000 pesetas.

A. O. 1.312/80. — Importe: 5.000 pesetas.

Manuel García Díaz. — Calle Teniente Coronel Noreña, 20. Madrid. — Actividad: Carnicas. — A. I. 1.323/80. — Importe: 6.000 pesetas.

Enrique Esteban Madrigal. — Calle Alejandro Sánchez, 1. Madrid. — Actividad: Panadería. — A. I. 1.324/80. — Importe: 6.000 pesetas.

Sidén, S. A. — Calle Alonso Cano, 66-E, primero A. Madrid. — Actividad: Enseñanza. — A. O. 1.327/80. — Importe: 5.000 pesetas.

A. I. 1.328/80. — Importe: 6.000 pesetas.

Asesoramiento Fiscal Financiero y Auditoría Contable, S. A. — Calle Isaac Peral, 42. Madrid. — Actividad: Oficinas. — A. O. 1.332/80. — Importe: 6.000 pesetas.

Sociedad Anónima de Montajes Electromecánicos. — Calle Ríos Rosas, 36, tercero. Madrid. — Actividad: Metal. — A. O. 1.336/80. — Importe: 12.000 pesetas.

Socorro Moreno Delgado. — Calle Francisco Ricci, 15. Madrid. — Actividad: Hostelería. — A. O. 1.340/80. — Importe: 12.000 pesetas.

Fábrica de Ladrillos Isidoro Tello de la Vega. — Urbanización Eurovillas. Calle Cacique 1, 94. Madrid. — Actividad: Fábrica de ladrillos. — A. O. 1.345/80. — Importe: 5.000 pesetas.

Niranjan Vaswani. — Plaza Jacinto Benavente, 2. Madrid. — Actividad: Comercio de confecciones. — A. I. 1.403/80. — Importe: 5.000 pesetas.

China Restaurante. — Calle Valverde, número 9. Madrid. — Actividad: Hostelería. — A. I. 1.428/80. — Importe: Pesetas 75.000.

Tecnicap. — Calle Isaac Peral, 42. Madrid. — Actividad: Estudios de ingeniería. — A. I. 1.429/80. — Importe: 105.000 pesetas.

Madrid, 29 de enero de 1981. — El Jefe de la Inspección, José Lledó Martín. (G. C.—1.270)

**Magistraturas de Trabajo**

**MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 2 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Antonio de Oro-Pulido López, Magistrado de Trabajo número 2 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Asunción Martín Tardón, contra "Edinform, S. A.", en reclamación por cantidad, registrado con el número 882 de 1980, se ha acordado citar a "Edinform, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de febrero, a las diez y veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 2, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Edinform, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid. — El Secretario, P. O. (Firmado). — El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—917)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 3 DE MADRID**

**EDICTO**

**CEDULA DE NOTIFICACION**

En los autos número 850 de 1980, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid, a instancia de Raimundo de la Vega Martín, contra Juan de la Morena Gómez, sobre despido, con fecha 12 de enero de 1981 se ha dictado providencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

**Providencia**

Magistrado, ilustrísimo señor Burgos de Andrés. — Magistratura de Trabajo número 3. — En Madrid, a 12 de enero de 1981. — Dada cuenta del anterior escrito por el que se solicita ejecución de la sen-

tencia dictada en el presente proceso por despido, cítese a la parte actora Raimundo de la Vega Martín, a la empresa Juan de la Morena Gómez y al Fondo de Garantía Salarial, a comparecencia en esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle Orense, número 22, para la audiencia del día 13 de febrero, a las once cuarenta horas de su mañana, a los efectos de sustituir la obligación de readmisión por el resarcimiento de perjuicios, advirtiendo a las partes que deberán comparecer con todos los medios de prueba de que intenten valerse. — Lo manda y firma Su Señoría ilustrísima, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

Y para que sirva de notificación a Juan de la Morena Gómez, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 12 de enero de 1981. — El Secretario (Firmado).

(B.—923)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 3 DE MADRID**

**EDICTO**

**CEDULA DE NOTIFICACION**

En los autos número 763 de 1980, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid, a instancia de José María Labrador de la Rubia, contra "Revoicons, S. A.", sobre despido, con fecha 29 de diciembre de 1980 se ha dictado providencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

**Providencia**

Magistrado, ilustrísimo señor Burgos de Andrés. — Magistratura de Trabajo número 3. — En Madrid, a 29 de diciembre de 1980. — Dada cuenta de la firmeza de la sentencia y del escrito solicitando ejecución de la citada sentencia, cítese al actor José María Labrador de la Rubia, a la empresa "Revoicons, S. A." y al Fondo de Garantía Salarial, a comparecencia en esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle Orense, número 22, para la audiencia del día 13 de febrero, a las once treinta horas de su mañana, a los efectos de sustituir la obligación de readmisión por el resarcimiento de perjuicio, advirtiendo a las partes que deberán comparecer con todos los medios de prueba de que intenten valerse. — Lo manda y firma Su Señoría ilustrísima; doy fe.

Y para que sirva de notificación a "Revoicons, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 29 de diciembre de 1980. — El Secretario (Firmado).

(B.—924)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 6 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Marcelino Murillo Martín de los Santos, Magistrado de Trabajo número 6 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Martina Boyero Morales, contra "Magic Stores, Sociedad Anónima", en reclamación por despido, registrado con el número 5.048 de 1979, se ha acordado citar a "Magic Stores, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de febrero, a las once y diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 6, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia, al objeto de proceder a la fijación de la indemnización por resarcimiento de perjuicios, en sustitución de la obligación de readmitir, e indemnización complementaria por los salarios de tramitación devengados, para el supuesto de que, y no obstante el anterior requerimiento, por la empresa demandada no se procediera ni acreditare la readmisión en debida forma; de conformidad todo ello a cuanto establece el artículo 37 del Real Decreto-ley sobre relaciones de trabajo de 4 de marzo de 1977.

Y para que sirva de citación a "Magic Stores, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 22 de diciembre de 1980. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—958)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 6 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Marcelino Murillo Martín de los Santos, Magistrado de Trabajo número 6 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Rafael Martín López y cuatro más, contra Pedro Villanueva Canalejas y el Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 1.081 de 1980, se ha acordado citar a Pedro Villanueva Canalejas, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 16 de febrero, a las once y diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de comparecencia, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 6, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Pedro Villanueva Canalejas, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 8 de enero de 1981. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—960)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 6 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Marcelino Murillo Martín de los Santos, Magistrado de Trabajo número 6 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Gamalier Cabalás Galán, contra Félix García Moreno, en reclamación por despido, registrado con el número 597 de 1980, se ha acordado citar a Félix García Moreno, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23 de febrero, a las once y diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 6, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse para la celebración de la comparecencia.

Y para que sirva de citación a Félix García Moreno, en ignorado paradero, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 20 de enero de 1981. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—947)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 11 DE MADRID**

**EDICTO**

Don José Ramón López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo número 11 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Nicolás Blasco Asenjo, contra "Manufacturas de Aluminio, S. A.", en reclamación por despido, registrado con el número 3.874 de 1980, se ha acordado citar a "Manufacturas de Aluminio, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de febrero, a las diez y veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio.

que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra H, de esta Magistratura de Trabajo número 11, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Al propio tiempo se la cita para que comparezca personalmente al acto de juicio para absolver posiciones en confesión judicial, con la advertencia de poderla tener por confesa en caso de no comparecer.

Y para que sirva de citación a "Manufacturas de Aluminio, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 20 de enero de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—983)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 12 DE MADRID

## EDICTO

Don Antonio Peral Ballesteros, Magistrado de Trabajo número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Juana Cantalejo Clavijo, contra Evencio León Alvarez, en reclamación por despido, registrado con el número 2.154 de 1980, se ha acordado citar a Evencio León Alvarez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13 de febrero, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra I, de esta Magistratura de Trabajo número 12, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente se le cita para el mismo día y hora, a la referida parte demandada, para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Evencio León Alvarez, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 7 de enero de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—988)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 12 DE MADRID

## EDICTO

Don Antonio Peral Ballesteros, Magistrado de Trabajo número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Carlos Pagés Compañón, contra "Fames, S. A.", en reclamación por cantidad, registrado con el número 1.772 de 1980, se ha acordado citar a "Fames, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 10 de febrero, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra I, de esta Magistratura de Trabajo número 12, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente se le cita para el mismo día y hora, a la referida parte demandada, para la práctica de confesión judicial, con la adver-

tencia de que caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a "Fames, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 28 de noviembre de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—989)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 12 DE MADRID

## EDICTO

Don Antonio Peral Ballesteros, Magistrado de Trabajo número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Juan Antonio Jiménez Fernández, contra Enrique Rache, propietario de "Garaje Infantas", y otro, en reclamación por despido, registrado con el número 3.257 de 1980, se ha acordado citar a Enrique Rache, propietario de "Garaje Infantas", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 10 de febrero, a las diez cincuenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra I, de esta Magistratura de Trabajo número 12, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente se le cita para el mismo día y hora, a la referida parte demandada, para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Enrique Rache, propietario de "Garaje Infantas", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 8 de enero de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—996)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 12 DE MADRID

## EDICTO

Don Antonio Peral Ballesteros, Magistrado de Trabajo número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Julia Martín Gómez, contra "Siden, S. A.", en reclamación por despido, registrado con el número 3.550 de 1980, se ha acordado citar a "Siden, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 17 de febrero de 1981, a las diez cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra I, de esta Magistratura de Trabajo número 12, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente se le cita para el mismo día y hora, a la referida parte demandada, para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte demandada, que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magis-

tratura de Trabajo copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a "Siden, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 23 de enero de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—992)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 12 DE MADRID

## EDICTO

Don Antonio Peral Ballesteros, Magistrado de Trabajo número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de María Angeles Torres, representada por Félix Torres, contra Gemma María Terrados Jarabo y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 3.559 de 1980, se ha acordado citar a Gemma María Terrados Jarabo, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de febrero, a las diez cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra I, de esta Magistratura de Trabajo número 12, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente se le cita para el mismo día y hora, a la referida parte demandada, para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte demandada, que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Gemma María Terrados Jarabo, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 26 de enero de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—993)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 12 DE MADRID

## EDICTO

## CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 2.441 de 1980, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 12 de Madrid, a instancia de Francisco Berjillo Garro, contra Victoria Lugones Suárez y Fondo de Garantía Salarial, sobre despido, con fecha 8 de enero de 1981 se ha dictado providencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Dada cuenta y a la vista de las manifestaciones hechas por la parte demandante en su escrito de fecha 16 de diciembre de 1980, cítese de comparecencia para el próximo día 19 de febrero, a las once y veinte horas de su mañana.

Y para que sirva de notificación a Victoria Lugones Suárez, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 8 de enero de 1981.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.002)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 12 DE MADRID

## EDICTO

Don Antonio Peral Ballesteros, Magistrado de Trabajo número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Pedro Franco Losada, contra "Ingebo, S. A." y otros, en reclamación por cantidad, registrado con el número 1.862 de 1980, se ha acordado citar a "Metálicas Al-Mar", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día

19 de febrero, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra I, de esta Magistratura de Trabajo número 12, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente se le cita para el mismo día y hora, a la referida parte demandada, para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a "Metálicas Al-Mar", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 4 de diciembre de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—1.003)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 12 DE MADRID

## EDICTO

Don Antonio Peral Ballesteros, Magistrado de Trabajo número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de María Nieves Muñoz Terriza, contra Luis Alegre Biosca ("Peluquería Arminza"), y otro, en reclamación por despido, registrado con el número 3.284 de 1980, se ha acordado citar a Luis Alegre Biosca ("Peluquería Arminza"), en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 17 de febrero, a las diez cincuenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra I, de esta Magistratura de Trabajo número 12, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente se le cita para el mismo día y hora, a la referida parte demandada, para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Luis Alegre Biosca ("Peluquería Arminza"), se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 8 de enero de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—1.004)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 16 DE MADRID

## EDICTO

Don Conrado Durántez Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Francisco García Ruiz y dos más, contra "Servicios de Distribuciones Elbo S.A.", digo "Elbo, Sociedad Anónima", en reclamación por cantidad, registrado con los números 1.100 de 1980 y 1.105-6 de 1980, se ha acordado citar a "Servicios y Distribuciones Elbo, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12 de febrero de 1981, a las diez treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio,

que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Servicios y Distribuciones Elbo, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 24 de enero de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—1.027)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 16 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Conrado Duránte Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Angel Avila Vázquez y José Carlos Díaz Vega, contra "Incogasa", en reclamación por sanción, registrado con los números 1.058-9 de 1980, se ha acordado citar a Angel Avila Vázquez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de febrero de 1981, a las nueve treinta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Angel Avila Vázquez, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 23 de enero de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—1.028)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 16 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Conrado Duránte Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Manuel Reyes Quintana Ortega, contra "Cipriano J. Suárez y Cia., S. A.", en reclamación por cantidad, registrado con el número 1.217 de 1980, se ha acordado citar a "Cipriano J. Suárez Cia., S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 17 de febrero de 1981, a las nueve cincuenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Cipriano J. Suárez y Cia., S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 26 de enero de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—1.120)

**El BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos**

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 16 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Conrado Duránte Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Teodoro Andújar García y otro, contra Jerónimo López Chiloeches, en reclamación por cantidad, registrado con los números 1.101-2 de 1980, se ha acordado citar a Jerónimo López Chiloeches, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 16 de febrero de 1981, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Jerónimo López Chiloeches, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 26 de enero de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—1.121)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 17 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo número 17 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Pilar de la Hoz Contreras y nueve más, contra "Ester, Sociedad Anónima", en reclamación por cantidad, registrado con el número 750 de 1980, se ha acordado citar a "Ester, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23 de febrero, a las diez y veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra LL, de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Ester, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 14 de enero de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—1.032)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 17 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo número 17 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Angel Agüi Valero, contra Ildefonso Morales García, en reclamación por cantidad, registrado con el número 763 de 1980, se ha acordado citar a Ildefonso Morales García, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23 de febrero, a las diez y veinticinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra LL, de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

ca convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Ildefonso Morales García, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 14 de enero de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—1.033)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 17 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo número 17 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Celestino Filgueira García, contra "Ferroviario, S. A.", en reclamación por cantidad, registrado con el número 764 de 1980, se ha acordado citar a Celestino Filgueira García, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23 de febrero, a las diez treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra LL, de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Celestino Filgueira García, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 14 de enero de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—1.034)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 17 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo número 17 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Gregorio López Ponce, contra José María Pérez Soto, en reclamación por cantidad, registrado con el número 765 de 1980, se ha acordado citar a Gregorio López Ponce, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23 de febrero, a las diez treinta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra LL, de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Gregorio López Ponce, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 14 de enero de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—1.035)

**PROVIDENCIAS JUDICIALES**

**Juzgados de Primera Instancia**

**JUZGADO NUMERO 2**

**EDICTO**

**CEDULA DE NOTIFICACION**

En los autos de juicio ejecutivo que se siguen en este Juzgado de primera instancia número dos de Madrid, con el

número novecientos ochenta y cuatro de mil novecientos ochenta, y de que se hará mención, se ha dictado la sentencia de remate, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

**Sentencia**

En Madrid, a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta.—El ilustrísimo señor don Rafael Gómez-Chaparro Aguado, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia núm. dos de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo, seguidos entre partes: de una, como demandante, el "Banco Central, Sociedad Anónima", representado por el Procurador señor Ibáñez de la Cadinore y defendido por el Letrado señor Ruiz Escribano, y de otra, como demandada, don Víctor Ochoa Domínguez, sin representación ni defensa por no haber comparecido en autos, hallándose declarado en rebeldía, sobre pago de cantidad; y

**Fallo**

Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra don Víctor Ochoa Domínguez, haciendo trance y remate de los bienes embargados, y con su producto, entero y cumplido pago a su acreedor, "Banco Central, S. A.", de cuatrocientas mil pesetas, importe del principal de la letra de cambio presentada con la demanda, más los gastos de protesto de la misma, los intereses legales desde la fecha de éste y las costas, que expresamente se imponen al demandado.—Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado se le notificará en la forma prevenida en el artículo setecientos sesenta y nueve de la ley de Enjuiciamiento Civil, lo pronuncio, mando y firmo.—Rafael G. Chaparro. (Rubricado.)

Dicha sentencia fué publicada en el día de su fecha.

Dado en Madrid, a veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).

(A.—30.639-T)

**JUZGADO NUMERO 3**

**EDICTO**

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número tres de Madrid, en resolución dictada en los autos ejecutivos número setecientos noventa y dos de mil novecientos setenta y nueve, seguidos a instancia del "Banco Popular Español", contra don Eduardo Morillas Morillas y don José María Doblas García, vecinos de Málaga, sobre reclamación de cantidad, tiene acordado sacar a pública subasta, por segunda vez, término de veinte días y con la rebaja del veinticinco por ciento del precio de tasación, las siguientes fincas:

1. Urbana. — Finca 16, piso cuarto B, escalera derecha del edificio Grazalema, en la de las calles Carrillo de Albornoz y Ortega Munilla, en el partido de Miraflores del Palo, de este término; finca 8.189, folio 72, tomo 670, inscripción cuarta, que es la extensa.—Situada a la derecha, conforme se accede al plano de escalera, subiendo por ésta y a la izquierda, conforme se sale del ascensor.—Extensión de 117,60 metros cuadrados construidos y 89,36 metros cuadrados útiles. Compuesta de vestíbulo, estar-comedor, cuatro dormitorios, cocina, baño, aseo, lavadero y tres terrazas. Linda: derecha, entrando, espacio interior dedicado a patio; izquierda, espacio exterior a calle Carrillo de Albornoz; fondo, piso cuarto B escalera izquierda y frente, piso cuarto A y zona común de acceso.—Cuota: 3,93 por 100.—Inscrita al tomo 1.866, folio 205, finca 18.742.—Tasada en la suma de un millón quinientas mil pesetas.—Inscrito el embargo respecto de la mitad solamente.

2. Urbana. — Número 84, piso primero D del portal señalado con el número cinco, sito en la planta primera del edificio denominado bloque A-11 "Kacatus", Conjunto Residencial Puerta Blanca, de Málaga, entre los kilómetros dos y tres de la carretera de Málaga a Cádiz, finca 6.027-A, folio 159 del tomo 1.217, inscripción cuarta, que es la extensa.—Superficie útil de 64,88 metros cuadrados y construidos 76,58 metros cuadrados.—Linda: frente, al Suroeste, piso primero C, portal cinco del edificio; fon-

do o fachada, al Noroeste, ferrenos ane-  
jos al edificio destinado a jardines y zo-  
na de paso, y por su izquierda, al Nor-  
oeste, piso primero C del portal cuatro  
del edificio.—Cuota: 1.004 por 100.—  
Inscrita al tomo 894, folio 177, finca nú-  
mero 7.970-A moderno.—Tasada en un  
millón ochocientos mil pesetas.

Para el acto del remate se ha seña-  
lado el próximo día veinticinco de mar-  
zo, a las once horas, en la Sala audien-  
cia de este Juzgado, sito en la plaza de  
Castilla, sin número, y en el Juzgado de  
primera instancia correspondiente de  
Málaga, doble y simultáneamente, previ-  
niéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en el remate de-  
berán consignar previamente, en la mesa  
del Juzgado, el diez por ciento del precio  
de tasación.

Que no se admitirán posturas que no  
cubran las dos terceras partes del tipo.

Que las certificaciones del Registro se  
encuentran de manifiesto en Secretaría  
para su examen, entendiéndose que todo  
licitador acepta las condiciones de la su-  
basta, y titulación de las fincas.

Que se pueden hacer posturas a cali-  
dad de ceder a terceros.

Y que las cargas anteriores y preferen-  
tes al crédito del actor, si las hubiere,  
continuarán subsistentes y sin cancela-  
ción, sin que se destine a su extinción el  
precio del remate, subrogándose el rema-  
tante en la responsabilidad de las mis-  
mas.

Dado en Madrid, a veintidós de enero  
de mil novecientos ochenta y uno.—El  
Secretario (Firmado).—El Juez de prime-  
ra instancia (Firmado).

(A.—30.651-T)

## JUZGADO NUMERO 3

## EDICTO

Don Antonio Carretero Pérez, Magistra-  
do-Juez de primera instancia número  
tres de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, y  
con el número setenta y tres de mil no-  
vecientos setenta y siete, se tramitan au-  
to a instancia de "El Triunfo, S. A.", y  
en su nombre el Procurador señor Mar-  
tín Díez, contra don Angel Hernández  
González, sobre reclamación de cantidad,  
en los que por providencia de esta fecha  
se acordó sacar a subasta, por tercera  
vez y sin sujeción a tipo, los bienes em-  
bargados como de la propiedad del de-  
bido, que después se describirán, ha-  
biéndose señalado para que la misma  
tenga lugar el día dos de junio de mil no-  
vecientos ochenta y uno, a las once ho-  
ras, en la Sala audiencia de este Juzga-  
do, sito en la plaza de Castilla, sin nú-  
mero, de esta capital, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la subasta  
deberán los licitadores consignar previa-  
mente, en la mesa del Juzgado o esta-  
blecimiento destinado al efecto, por lo  
menos el diez por ciento efectivo del tí-  
po de segunda subasta, sin cuyo requi-  
sito no serán admitidos.

Que las posturas podrán hacerse en ca-  
lidad de ceder a un tercero.

Que las cargas anteriores y las preferen-  
tes, si las hubiere, al crédito del ac-  
tor, continuarán subsistentes, sin desti-  
narse a su extinción el precio del rema-  
te, entendiéndose que el rematante las  
acepta y queda subrogado en la respon-  
sabilidad de las mismas.

Que no podrán hacerse posturas que  
no cubran las dos terceras partes del  
precio de tasación que sirve de tipo a  
la subasta.

Y que los autos y los títulos de pro-  
piedad, suplidos por certificación regis-  
trada, están de manifiesto en la Secreta-  
ría de este Juzgado, y se entenderá que  
todo licitador acepta como bastante la  
titulación, y no tendrán derecho a exi-  
gir ningunos otros.

## Fincas objeto de subasta

1.º Local comercial dedicado a bode-  
gas, sito en la calle Cervera, número 12,  
de esta capital, de 47,17 metros cuadra-  
dos; que linda: al frente o entrada, con  
patio jardín; derecha, con local comer-  
cial B; izquierda, la carretera de Fuenca-  
l, la carretera, y la casa número 11, y  
al fondo, la carretera. Tasada en novecien-  
tas cuarenta y tres mil cuatrocientas pe-  
setas.

2.º Local comercial dedicado a man-  
tequiería, sito en la calle Cervera, núme-  
ro 12, de esta capital, de 62,38 metros  
cuadrados, que linda: frente o entrada,  
con patio y casa número siete de la ca-  
rretera; izquierda, el local comercial A,  
y fondo, la carretera. Tasada en un mi-  
llón doscientas cuarenta y siete mil seis-  
cientas pesetas.

Y para su publicación en los "Boletines  
Oficiales" del Estado y provincia de Ma-  
drid, periódico diario "El Alcázar", de  
esta capital y fijación en el sitio público  
de costumbre de este Juzgado, expido el  
presente, que firmo en Madrid, a veintiuno  
de enero de mil novecientos ochenta  
y uno.—El Secretario (Firmado).—El  
Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—30.573-T)

## JUZGADO NUMERO 3

## EDICTO

Por el presente, que se expide en vir-  
tud de lo acordado en providencia, dic-  
tada por don Antonio Carretero Pérez,  
Magistrado-Juez de primera instancia  
número tres de Madrid, en los autos nú-  
mero seiscientos noventa y seis de mil  
novecientos setenta y nueve, de procedi-  
miento especial sumario del artícu-  
lo ciento treinta y uno de la ley Hipote-  
caria, promovidos por "Banco Español  
de Crédito, S. A.", contra don Antonio  
Sarría Gutiérrez, sobre reclamación de  
cantidad, se anuncia la venta en pública  
y primera subasta, término de veinte días,  
con sujeción al tipo de tres millones treinta  
mil doscientas cincuenta y una pesetas  
con cincuenta y cuatro céntimos, la  
finca hipotecada base de dicho procedi-  
miento, cuya descripción es la siguiente:

Finca número 28. Vivienda número 8,  
en la planta segunda del edificio denomi-  
nado Esperanza, en el paseo Marítimo,  
al final de la avenida de José Antonio,  
del término municipal de Marbella. Con-  
sta de vestíbulo, estar-comedor, tres dor-  
mitorios con armarios empotrados, dos  
cuartos de baño y terraza y cocina y la-  
vadero. Ocupa una superficie construida  
de 120 metros 91 decímetros cuadrados  
de terraza. Linda: por la derecha, entran-  
do, al Este, con la vivienda número 7 de  
esta planta y vuelo sobre la avenida de  
José Antonio; por su izquierda, entran-  
do, al Oeste, con patio de luces, edificio  
Dragut y zonas comunes; por su fondo  
o espalda, al Norte, con propiedad de  
don Francisco Valverde Dihort; su en-  
trada la tiene orientada al Sur y da a  
pasillo de distribución de esta planta.—  
Inscrita en el Registro de la Propiedad  
de Marbella, finca número 1.605-B, al fo-  
lio 169 del libro 314 de Marbella, tomo  
837 del archivo, inscripción segunda.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en  
la Sala audiencia de este Juzgado, sito  
en Madrid, plaza de Castilla, sin núme-  
ro, primera planta, se ha señalado el día  
trece de abril próximo, a las diez de su  
mañana, previniendo a los licitadores:

Que no se admitirá postura alguna que  
sea inferior al tipo de subasta, y que pa-  
ra poder tomar parte en la misma de-  
berán consignar previamente una canti-  
dad igual, por lo menos, al diez por cien-  
to del mismo, sin cuyos requisitos no  
serán admitidos.

Que los autos y la certificación del  
Registro a que se refiere la regla cuarta  
del artículo ciento treinta y uno de la  
ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en  
Secretaría, entendiéndose que todo licitador  
acepta como bastante la titulación.

Que las cargas o gravámenes anterio-  
res y los preferentes, si los hubiere, al  
crédito del actor, continuarán subsisten-  
tes, entendiéndose que el rematante los  
acepta y queda subrogado en la respon-  
sabilidad de los mismos, sin destinarse a  
su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN  
OFICIAL de esta provincia se expide el  
presente en Madrid, a veintiuno de ene-  
ro de mil novecientos ochenta y uno.—  
El Secretario (Firmado).—El Juez de prime-  
ra instancia (Firmado).

(A.—30.574-T)

## JUZGADO NUMERO 3

## EDICTO

Don Antonio Carretero Pérez, Magistra-  
do-Juez de primera instancia número  
tres de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se

sigue procedimiento hipotecario del ar-  
tículo ciento treinta y uno de la ley Hi-  
potecaria, a instancia del Procurador se-  
ñor Moreno Doz, en nombre y represen-  
tación de la Caja de Ahorros y Monte de  
Piedad de Madrid, contra doña Angeles  
Cantero Tur y don Agustín Marsa Prat,  
en los que por providencia de esta fe-  
cha he acordado sacar a pública subasta,  
por primera vez, término de veinte días  
y precio fijado en la escritura de hipote-  
ca, las fincas siguientes:

En Torrelodones, calle Real, núme-  
ro 43.

2.º Cinco. — Piso primero letra B.—  
Situada en la planta primera, sin contar  
la baja ni la de sótano, de la casa núme-  
ro 43 de la calle Real, de Torrelodones,  
destinado a vivienda.—Consta de vestíbu-  
lo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina,  
baño, servicio, tendadero y balcones.  
Ocupa una extensión superficial aproxi-  
mada de 93 metros y 68 decímetros cua-  
drados, de los que 14 metros y 96 decí-  
metros cuadrados corresponden a balcones  
y tendadero, y linda: por la derecha, en-  
trando, con pasillo de acceso al garaje, al  
que tiene dos huecos; por la izquierda,  
con piso primero letra C; por el frente,  
con meseta de escalera por donde tiene la  
entrada y piso primero letra A, y por el  
fondo, con la calle Real, a la que tiene  
tres huecos con balcón.—Cuota: Su cuota  
de participación en los gastos comunes,  
beneficios y cargas es de 8 enteros por  
100.

Figura inscrito en el Registro de la Pro-  
piedad de San Lorenzo del Escorial, tomo  
1.454, libro 47, folio 149, finca 2.870,  
inscripción segunda.

Precio de subasta: un millón cien mil  
pesetas.

3.º Seis. — Piso primero letra C, situa-  
do en la planta primera, sin contar la ba-  
ja ni el sótano, de la casa 43 de la calle  
Real, de Torrelodones, destinado a vivien-  
da; consta de vestíbulo, comedor-estar,  
tres dormitorios, cocina, baño, servicio,  
tendadero y balcones.—Ocupa una super-  
ficie aproximada de 93 metros cuadrados  
y 68 decímetros cuadrados, de los que 14  
metros y 96 decímetros cuadrados corres-  
ponden a balcones y tendadero, y linda:  
por la derecha, entrando, con el piso pri-  
mero letra B; por la izquierda, con el jar-  
dín que da a la carretera de Hoyo de  
Manzanares; por el frente, con la meseta  
de escalera por donde tiene su entrada y  
con el piso primero letra D, y por el fon-  
do, con la calle Real, a la que tiene tres  
huecos con balcón.—Cuota: Su cuota de  
participación en los gastos comunes, be-  
neficios y cargas es de 8 enteros por 100.

Figura inscrito en el Registro de la Pro-  
piedad de San Lorenzo del Escorial, tomo  
1.454, libro 47, folio 154, finca 2.871, ins-  
cripción segunda.

Precio de subasta: un millón cien mil  
pesetas.

Se señala para el acto del remate el día  
treinta y uno de marzo próximo, a las once  
horas, en la Sala audiencia de este Juzga-  
do, sito en la plaza de Castilla, sin nú-  
mero, previniéndose a los licitadores:

Que para toma parte en dicho acto  
deberán consignar previamente, en la me-  
sa del Juzgado, el diez por ciento del  
precio de subasta.

Que no se admitirán posturas inferior-  
es al mismo.

Que los autos y certificaciones del Re-  
gistro están de manifiesto en la Secreta-  
ría del Juzgado.

Y que las cargas anteriores y preferen-  
tes, si las hubiere, continuarán subsisten-  
tes y sin cancelar, sin que se destine a su  
extinción el precio del remate, así como  
que pueden hacerse posturas a calidad de  
ceder a terceros.

Dado en Madrid, a diez de enero de  
mil novecientos ochenta y uno.—El Se-  
cretario (Firmado).—El Juez de primera  
instancia (Firmado).

(A.—30.608)

## JUZGADO NUMERO 5

## EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dic-  
tada por el ilustrísimo señor don José  
Antonio García-Aguilera y Bazaga, Ma-  
gistrado-Juez de primera instancia núme-  
ro cinco de Madrid, en el procedimiento  
judicial sumario del artículo ciento treinta  
y uno de la ley Hipotecaria, seguidos  
en este Juzgado con el número mil tres-

cientos cuarenta y dos-A de mil novecien-  
tos ochenta, a instancia del Procurador  
señor García San Miguel, en nombre y re-  
presentación del "Banco Popular Español,  
Sociedad Anónima", contra don Andrés  
Acha López, don Angel, don Timoteo y  
don Crispulo Camiruaga Olavarrieta, sob-  
re efectividad de un préstamo hipoteca-  
rio, se ha acordado sacar a la venta en  
pública subasta, por primera vez, las fin-  
cas siguientes:

A) A don Angel Camiruaga Olava-  
rrieta:

Casa de nueva planta denominada "Jua-  
nene", señalada con el número 50, den-  
tro de cuyos pertenecidos que las corres-  
ponden se encuentran los únicos que in-  
teresan a efectos de la escritura, los si-  
guientes: 1: Un jaro, que tiene una exten-  
sión superficial aproximada de 3.758 me-  
tros con 57 decímetros cuadrados. Y linda:  
por Norte, con zanja y tierras de la  
Casería Chacursulo; por Este y Sur, ter-  
renos de Timoteo y Crispulo Camiruaga,  
y por Oeste, con pertenecidos de la de  
don Jesús Camiruaga.—2: Un jaro y jun-  
quera que tiene una superficie aproxima-  
da de 3.750 metros cuadrados. Y linda:  
al Norte, con tierras de Chacursulo, y por  
Sur, Este y Oeste, con las de la descrita  
Casería. Inscripción: tomo 981, libro 62  
de Erandio, folio 99, finca número 2.264,  
inscripción primera.

B) Don Timoteo Camiruaga Olava-  
rrieta:

Casería Trabudua-Mayor, entre cuyos  
pertenecidos se encuentra el siguiente y  
único que interesa: Heredad llamada "Itu-  
rrimengo", que mide aproximadamente  
2.399 metros y 46 decímetros cuadrados.  
Y linda: por Norte, con arroyo a Chacur-  
sulo y lote de don Crispulo Camiruaga;  
por el Sur, con el lote de Crispulo Cami-  
ruaga; por el Este, con juncal (hoy de  
don Antonio Camiruaga y la Sociedad  
Anónima "Unquinesa"), y por el Oeste,  
con el lote de don Crispulo Camiruaga.—  
Inscripción: tomo 981, libro 62 de Era-  
ndio, folio 112, finca número 2.268, ins-  
cripción primera.

C) Don Crispulo Camiruaga Olava-  
rrieta:

Casería Trabudua-Mayor, entre cuyos  
pertenecidos se encuentra el siguiente y  
único que interesa, con la descripción si-  
guiente: Heredad llamada "Iturrimengo",  
que mide aproximadamente 1.696 metros  
con 12 decímetros cuadrados. Y linda: por  
el Norte, con arroyo Chacursulo; por Sur  
y Este, con el lote de don Timoteo Cami-  
ruaga (hoy por el Sur con el lote de don  
Crispulo Camiruaga), y por el Oeste, con  
jaro y junquera de don Angel Camiruaga.  
—Inscripción: tomo 981, libro 62 de  
Erandio, folio 115, finca número 2.269,  
inscripción primera.

Todas ellas sitas en el barrio de Astra-  
budua-Erandio, de la villa de Bilbao.

Para cuya subasta, que se celebrará en  
la Sala audiencia de este Juzgado de prime-  
ra instancia número cinco de Madrid,  
sito en la plaza de Castilla, sin número,  
planta segunda, se ha señalado el día vein-  
tiséis de marzo próximo, a las once ho-  
ras, bajo las condiciones siguientes:

## Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de  
cuarenta millones de pesetas para la fin-  
ca primera; doce millones de pesetas pa-  
ra la finca segunda, y ocho millones de pe-  
setas para la finca tercera, fijadas todas  
ellas en la escritura de préstamo, no ad-  
mitiéndose posturas que no cubran dichos  
tipos.

## Segunda

Para tomar parte en la subasta debe-  
rán los licitadores consignar previamen-  
te, en la Secretaría del Juzgado, el diez  
por ciento de cada tipo, sin cuyo requi-  
sito no serán admitidos.

## Tercera

Los autos y la certificación del Regis-  
tro a que se refiere la regla cuarta del  
artículo ciento treinta y uno de la ley Hi-  
potecaria, estarán de manifiesto en la Se-  
cretaría; se entenderá que todo licitador  
acepta como bastante la titulación, y que  
las cargas o gravámenes anteriores y los  
preferentes, si los hubiere, al crédito que  
reclama el actor, continuarán subsisten-  
tes, entendiéndose que el rematante los  
acepta y queda subrogado en la respon-  
sabilidad de los mismos, sin destinarse a  
su extinción el precio del remate.

**Cuarta**

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).  
(A.—30.652-T)

**JUZGADO NUMERO 5**

**EDICTO**

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número cinco de los de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo señalados con el número novecientos cincuenta y ocho-G de mil novecientos setenta y ocho, seguidos a instancia de "Americana de Inversiones, S. A.", representada por el Procurador señor Mezquita Ortega, contra don José Luis Germán Valentín, en reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez, por término de veinte días y con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo de valoración, lo siguiente:

Piso segundo letra B del edificio número 37, en la parcela 73 del polígono 13, en el término municipal de Móstoles (Madrid). Linda por todos sus lados con la parcela de la que procede el solar y, además, al frente, meseta de planta, hueco de ascensor y vivienda letra C, e izquierda, entrando, vivienda letra A. Se le asigna una participación del 2,79 por 100 en el valor total de la casa y elementos comunes.

Superficie: Ocupa una superficie construida aproximada de 69,15 metros cuadrados. Consta de estar-comedor con terraza, tres dormitorios, cocina con tendero y cuarto de baño.

Registro de la Propiedad: Inscrito en el Registro de la Propiedad de Getafe, al tomo 2.796, libro 396, folio 169, finca número 30.066, inscripción primera.

Construcción de la finca: Es de moderna construcción, de mucha solidez, buenos materiales, con ascensor de subida y bajada y consta de diez plantas. Revestimiento exterior de la finca de ladrillo blanco visto y dos puertas metálicas de acceso al portal de la casa y zona ajardinada.

Valorado pericialmente en la suma de un millón ochocientos mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores: Que para su remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, piso segundo, se ha señalado el día treinta y uno de marzo próximo, a las once horas.

Que para poder tomar parte en el remate deberán los licitadores previamente consignar, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo de valoración, rebajado en un veinticinco por ciento por tratarse de segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos en el remate.

Que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del tipo que sirve de base para la subasta.

Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el que podrá hacerse a calidad de ceder.

Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados por todo licitador.

Que la consignación del precio del remate se verificará dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Dado en Madrid, a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).  
(A.—30.654-T)

**JUZGADO NUMERO 7**

**EDICTO**

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de Madrid.

Por el presente, que se expide cumplien-

do lo dispuesto por el Juzgado de primera instancia número siete de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo registrados bajo el número cuatrocientos cuarenta y tres de mil novecientos setenta y nueve-AM, promovidos por "Serfe-Frío, S. L.", contra don Emiliano Sierra Sierra, se anuncia a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo de valoración, de los siguientes bienes:

Una caja registradora eléctrica "Gold-Gash-Reputer".

Una cámara frigorífica "Frivegar", 1,80 por 1,80 y 1 metro de fondo, con motor incorporado y estantería para conservas. Una trituradora de carnes, eléctrica, "Garcillas".

Valorado pericialmente en la suma de doscientas cuarenta y cinco mil pesetas. Y se advierte a los licitadores:

Que para su remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, segunda planta, se ha señalado el día cuatro de marzo próximo, a las once horas.

Que el tipo de subasta será el de valoración, rebajado en un veinticinco por ciento, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que para tomar parte en el acto deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).  
(A.—30.649-T)

**JUZGADO NUMERO 10**

**EDICTO**

Don Angel Llamas Amestoy, Magistrado-Juez de primera instancia número diez de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número mil ciento sesenta y nueve de mil novecientos setenta y ocho-B, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de don Angel Villasanta Sampedro, representado por el Procurador señor Calleja, contra doña Emilia Villasanta Sampedro, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de veinte días, los bienes inmuebles que al final se describirán, para cuyo acto se ha señalado el día dos de abril próximo, a las once horas de su mañana, bajo las siguientes

**Condiciones**

**Primera**

La subasta que se anuncia se llevará a efecto en el día y hora anteriormente indicados, en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número diez de Madrid, sito en la plaza de Castilla, edificio de los Juzgados, planta tercera.

**Segunda**

Servirá de tipo de la subasta la suma de dos millones cuarenta y cinco mil trescientas ochenta pesetas.

**Tercera**

Para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores previamente, en la mesa del Juzgado o Caja General de Depósitos, una cantidad igual al menos al diez por ciento de mencionado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

**Cuarta**

No se admitirán posturas inferiores a dicha suma.

**Quinta**

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros.

**Sexta**

Los autos y los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en la Secretaría, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros

y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca que se subasta es la siguiente:

13. En Madrid. — Piso segundo letra C, situado en la planta segunda del edificio, sin contar la baja, al frente, según se desemboca de la escalera, de la casa en esta capital, con acceso por la calle del Marqués de Jura Real, por donde está señalado con el número dos. Consta de hall, salón-comedor, tres dormitorios, pasillo de distribución, cuarto de baño, cocina y una terraza a la fachada principal; dispone de calefacción, agua caliente por calentador individual de gas y antena centralizada de TV. y FM. Ocupa una superficie de 65 metros 98 decímetros cuadrados, aproximadamente. Linda: frente, con pasillo de comunicación a las viviendas de esta planta; derecha, entrando, con el piso letra B de esta planta; izquierda, con el piso letra D de esta planta, y espalda, con calle del Marqués de Jura Real. Le corresponde una cuota de participación de un entero 884 milésimas por 100 en relación con el valor total del inmueble y en los elementos comunes del edificio. Así resulta de la inscripción primera de la finca 33.468, al folio 29 del tomo 1.483 del archivo, 639 de la sección tercera.

Dado en Madrid, a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).  
(A.—30.570-T)

**JUZGADO NUMERO 16**

**EDICTO**

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciséis de los de Madrid.

Hago saber: Que en el expediente de suspensión de pagos que se tramita en este Juzgado con el número ochenta y nueve de mil novecientos ochenta, a instancia de la entidad "Separator, S. A.", con domicilio social en esta capital, se declaró a la misma en estado legal de suspensión de pagos, considerándola en situación de insolvencia provisional por ser el activo superior al pasivo y disponiendo que debe continuar su actividad gestora con las limitaciones establecidas en el artículo sexto de la ley de Suspensión de Pagos de veintiséis de julio de mil novecientos veintidós.

Por providencia de esta fecha se ha dispuesto que por no haberse aprobado el convenio presentado por la misma en la anterior, se convoque a nueva Junta General de Acreedores de la suspensa, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado el día veinticuatro de febrero próximo, y hora de las dieciséis.

Se hace saber que hasta dicho día estarán a disposición de los acreedores o sus representantes, en Secretaría, el informe de los interventores, las relaciones del activo y del pasivo y los créditos que tienen derecho de abstención, la Memoria, el Balance y la proposición de convenio presentada por la deudora, para que puedan obtener las copias o notas que estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los acreedores.

Dado en Madrid, a veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).  
(A.—30.694)

**Juzgados de Distrito**

**JUZGADO NUMERO 16**

**EDICTO**

En virtud de lo acordado con esta fecha en autos de juicio de cognición número ciento cuarenta y nueve de mil novecientos setenta y ocho, sobre reclamación de cantidad, instados por don José Antonio Tabernilla Rodríguez, en su propio nombre y derecho, contra doña Isabel López Molina, se anuncia por medio del presente la venta en pública y pri-

mera subasta y plazo no inferior a ocho días, de los bienes embargados a la referida demandada, que se encuentran depositados en poder de don Benito Polo Sánchez, con domicilio en calle de Jorge Juan, número setenta y cinco, donde podrán ser examinados, consistentes en:

Un televisor blanco y negro, marca "Iberia", de 19 pulgadas, valorado en pesetas 1.000.

Un televisor color marca "Wremen", de 21 pulgadas, en mal estado de funcionamiento y conservación, 39.000 pesetas. Total: 40.000 pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado el día dieciocho de febrero del año actual, a las trece horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Álvarez Quintero, número tres, segunda planta, con arreglo a las siguientes condiciones:

**Primera**

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar, en la mesa del Juzgado o en establecimiento adecuado, el diez por ciento del tipo que lo es el de valoración.

**Segunda**

La subasta se celebrará por pujas a la llana, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

**Tercera**

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en Madrid, a dos de enero de mil novecientos ochenta y uno, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.—El Secretario accidental (Firmado).—El Juez de Distrito (Firmado).  
(A.—30.665)

**Juzgado Militar REQUISITORIA**

**CEUTA**

Don Manuel Cañete Cañete, Capitán Legionario, Juez instructor del Juzgado Militar Permanente del Tercio "Duque de Alba", II de La Legión, en la Plaza de Ceuta.

Hace saber: Que por providencia dictada en la causa núm. 67 de 1977, instada contra el Cabo Legionario del mismo Tercio Isidro Martín Rivera por los presuntos delitos de deserción y fraude, he acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas en los "Boletines Oficiales" del Estado y de las provincias de Madrid y Ciudad Real, al haber sido aprehendido dicho individuo.

Y para que conste expido el presente en la Plaza de Ceuta, a 18 de diciembre de 1980. — El Capitán Juez instructor, Manuel Cañete Cañete.  
(B.—13.087)

**COMANDANCIA MILITAR DE MARINA SEVILLA**

Relación nominal y filiada del personal comprendido en la Matricula Naval, que cumple diecinueve años de edad en 1981, y que debe causar baja en el alistamiento del Ejército con arreglo a lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la ley General del Servicio Militar.

1.—José M. Iglesias Copete, natural de Madrid, hijo de Julián y de Matilde, nacido el día 4 de marzo de 1962.

2.—Carlos Alfonso Zamoyki Rey, natural de Madrid, hijo de Carlos y de Esperanza, nacido el día 19 de abril de 1962.

3.—Rafael Fernal González-Villagras, natural de Madrid, hijo de Eduardo y de María Dolores, nacido el día 3 de agosto de 1962.

Sevilla, 31 de diciembre de 1980. El T. de N., Jefe del C. R. M., P. O. José del Buey Pérez.  
(G. C.—172)

IMPRENTA PROVINCIAL DOCTOR CASTELO, 62.—TELÉF. 273 38 36